



Andalucía, 19 de mayo de 2021

Celebradas las reuniones de los comités de Alerta de Salud Pública en las ocho provincias

Las nuevas medidas entrarán en vigor a las 00.00 horas del jueves 20 de mayo de 2021, tras su publicación en el BOJA

En desarrollo de la Orden de la Consejería de Salud de 7 de mayo de 2021, los comités territoriales de Salud Pública de Alto Impacto de las ocho provincias andaluzas se han reunido hoy por vía telemática, presididos por los respectivos delegados territoriales de Salud y Familias, para analizar los datos epidemiológicos en sus respectivos ámbitos de actuación. Sobre la base de los informes de evaluación específica realizados por la Sección de Epidemiología de las respectivas delegaciones territoriales de la Consejería de Salud y Familias, han decidido restringir la libertad de movimiento y cierre de actividad no esencial por haberse superado los 1.000 casos de incidencia acumulada por cada 100.000 habitantes en los perímetros los siguientes municipios:

Córdoba: Castro del Río

Granada: Montefrío

Sevilla: La Campana

Las medidas estarán vigentes durante 7 días desde las 00.00 horas del jueves 20 de mayo.

La Junta de Andalucía, a través de su Gabinete Jurídico, ha solicitado la ratificación judicial de la medida adoptada, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NOTA DE PRENSA



NIVELES DE ALERTA

Provincia de Almería

- Distrito Sanitario Poniente: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Almería: Nivel de Alerta 2.
- Área de Gestión Sanitaria Norte: Nivel de Alerta 1.

Provincia de Cádiz

- Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda: Nivel de Alerta 1
- Distrito Sanitario Campo de Gibraltar Oeste: Nivel de Alerta 1
- Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sierra de Cádiz: Nivel de Alerta 3.
- Distrito Sanitario Campo de Gibraltar Este: Nivel de Alerta 1.

Provincia de Córdoba

- Distrito Sanitario Guadalquivir: Nivel de alerta 2
- Área Sanitaria Norte de Córdoba. Nivel de alerta 2
- Distrito Sanitario de Córdoba. Nivel de alerta 2
- Área Sanitaria Sur. Nivel de alerta 2 (excepto en Castro del Río donde hay nivel de Alerta 4 y se declara el Grado 2).

Provincia de Granada

- Área Sanitaria Sur de Granada: Nivel de Alerta 3.
- Distrito Sanitario Granada: Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Metropolitano de Granada: Nivel de Alerta 3 (excepto en Montefrío donde se mantiene el nivel de Alerta 4 y se declara el Grado 2).
- Área Sanitaria Nordeste de Granada: Nivel de Alerta 2.

Provincia de Huelva

- Área Sanitaria Norte: Nivel 2.
- Distrito Sanitario Huelva Costa: Nivel 2
- Distrito Sanitario Condado Campiña: Nivel 3



Provincia de Jaén

- Distrito Sanitario Jaén Norte: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Jaén Nordeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Jaén: Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario de Jaén Sur: Nivel de Alerta 2

Provincia de Málaga

- Distrito Sanitario Serranía: Nivel 1
- Distrito Sanitario Costa del Sol: Nivel 1
- Distrito Sanitario Málaga: Nivel 1
- Distrito Sanitario Guadalhorce: Nivel 1
- Distrito Sanitario La Vega: Nivel 1
- Distrito Sanitario Axarquía: Nivel 1

Provincia de Sevilla

- Distrito Sanitario Aljarafe: Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Sevilla: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sevilla Sur: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sevilla Este: Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Sevilla Norte: Nivel de Alerta 3 (excepto en La Campana donde se mantiene el nivel de Alerta 4 y se declara el Grado 2).

Los umbrales que marcan los niveles tienen en cuenta ocho indicadores, no sólo la incidencia:

- IA a 14 días
- IA a 7 días
- IA a 14 días en mayores de 65 años
- Pruebas PDIA
- Porcentajes de trazabilidad
- Índice de camas UCI
- Índice de hospitalización
- Cobertura de vacunación

Estos parámetros se aplican para todas las comunidades autónomas.

Los comités territoriales de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto realizan un



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

seguimiento continuo de la situación epidemiológica en sus provincias e informan sobre la necesidad de mantener o modular los niveles de alerta y sus grados según el riesgo sanitario y la proporcionalidad de las medidas. Se reúnen cada miércoles para evaluar la situación de los municipios.

NOTA DE PRENSA